

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9841 *Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Por Orden FOM/1115/2015, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 15), del Ministerio de Fomento, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden FOM/180/2016, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 18), del Ministerio de Fomento, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo. Por Orden del Ministerio de Fomento, de 3 de marzo de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de octubre de 2016.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,
Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Ingenieros Geógrafos

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A-A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5302026068 A1103	VILLENA	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	5386649
		MARTIN	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	24
		ANTONIO	S.G. DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68
2	7165279324 A1103	PUENTE	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	5386650
		GARCIA	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	24
		VICTOR	S.G. DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68
3	5012803713 A1103	GONZALEZ	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	5386648
		ALONSO	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	24
		ELENA	S.G. DE ASTRONOMIA, GEOFISICA Y APLICACIONES ESPACIALES	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68
4	7485138946 A1103	MORENO	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	5386651
		VERGARA	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	24
		GONZALO	S.G. DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68
5	4689196035 A1103	QUIROS	MINISTERIO DE FOMENTO	S. C. TENERIFE	5386652
		CARRTERO	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	24
		FRANCISCO	S.G. DE ASTRONOMIA, GEOFISICA Y APLICACIONES ESPACIALES	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4692238124 A1103	VALERO	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	3940814
		ZORNOZA	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	24
		JOSE FRANCISCO	S.G. DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68
2	5012528024 A1103	GALAN	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	5037920
		VINUESA	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA	MADRID	24
		SERGIO	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	7.652,68

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C.: Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo